



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

623

VISTOS:

QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

POZA POBLETE ORIANA MILLARAY

R.U.T.:



LA SUMA DE: \$

SON

315.000 ✓

PESOS M/L

TRESCIENTOS QUINCE MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON EN EL MES DE JULIO/2014, HORAS DIGITADORA GES PROGRAMA COMPLEMENTARIO EN APS. BOLETA HONORARIOS NRO. 05, EN EGRESO NRO. 319 DE FECHA 06/05/2014, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.071 DE FECHA 31/03/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		350.000		
21411	Retenciones Tributarias			35.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			315.000 / 18454001-0	C-0
<b>TOTALES :</b>			350.000		



DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD

JEFE DEPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

07.08.14 13:50 RR.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME